

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.-E. DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XIII.-Número 3.683

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.-Teléfono 143.-Apartado 114

Miércoles 20 de enero de 1926

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 19, 22 30 h.

Consejo de ministros
Antes de las diez de la noche terminó el Consejo de ministros, que había comenzado a las siete y cuarto de esta tarde.

Antes de asistir al Consejo de ministros el presidente, señor marqués de Estella, presidió el Pleno del Consejo de Economía Nacional.

Nota oficiosa.—La Escuela de administración de la Armada

Fue aprobada en el Consejo de hoy una real orden de Marina relativa al cambio de régimen para el ingreso en el Cuerpo de administración de la Armada.

En el próximo mes de septiembre se convocará la provisión de 15 plazas para este Cuerpo.

En virtud de este mismo decreto se restablecerá la Escuela de administración de la Armada, instalándose en Cartagena.

Para resolver en esta cuestión el Consejo de ministros tiene en cuenta las condiciones de la Escuela y ha pesado también la consideración de que en Cartagena estuvo establecida la Escuela en el período anterior.

Propuesta de ascensos
El Consejo de hoy estudió el expediente relativo a varias propuestas de recompensas por méritos de guerra.

Canje de notas
De Estado se aprobaron en la reunión ministerial de hoy las propuestas de canje de notas relativas a negociaciones comerciales con varios países de diversas materias.

La Conferencia del Desarme
También se aprobó que se prosiga la conferencia de la Comisión que ha de asistir a la Conferencia del Desarme, para lo que ya ha sido designado el nombre de una persona que representará a España.

La Comisión naval aérea
Dio cuenta el ministro de Estado a sus compañeros de Consejo de haberse reintegrado el marqués de Magaz a la presidencia de la comisión española, que ha de formar parte de la Comisión europea y aérea que ha de reunirse en Ginebra en el mes próximo.

La deuda ferroviaria
También en el Consejo de hoy el ministro de Fomento expuso a sus compañeros de Gabinete la aplicación de la deuda ferroviaria a las diversas Compañías de ferrocarriles.

Esta deuda asciende a 293 millones de pesetas a repartir, de los que se aplicarán el 70 por 100 a material.

El viaje de Primo de Rivera
El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas, a la salida del Consejo, que una gran parte de la reunión ministerial de hoy se había dedicado a escuchar la referencia escrita que el Presidente presentaba del viaje que ha realizado a Jaén y su provincia, donde ha sido acogido con gran entusiasmo.

El general Primo de Rivera ha adquirido el convencimiento del estado favorable de la opinión, que se advierte en aquella región lo mismo que en las que ha visitado anteriormente.

Un telegrama del Rey
Hallándose en el Consejo el Presidente, recibió un telegrama del Rey manifestándole que se hallaba en Moratalla sin novedad.

Del «raid» Cádiz-Buenos Aires
También en el Consejo recibió el marqués de Estella un cablegrama de Buenos Aires expresando el agradecimiento de la Argentina al Gobierno español por la colaboración que ha prestado para el mejor éxito del «raid» Cádiz-Buenos Aires.

Asimismo recibió Primo de Rivera otro telegrama de los aviadores, participándole que habían llegado al puerto de Palos de Moguer.

Más del «raid»
En el Ministerio de Marina se recibieron al medio día dos radiogramas, uno del comandante del Alsedo comunicando que había salido de Canarias con rumbo a Cabo Verde y otro del *Blas de Lezo* diciendo que sigue su ruta al mismo punto.

En Madrid ha causado gran expectación el *raid* por ser el más importante de los efectuados hasta ahora.

La Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos ha montado un servicio permanente para dar noticias de los aviadores dos veces al día desde su salida del puerto de Palos hasta el final del *raid*.

Llegada de Primo de Rivera

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a la corte el presidente del Consejo señor marqués de Estella, acompañado del señor Quiñones de León.

A la estación acudieron a recibirle los ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Fomento, el Alcalde, el Gobernador y otras personalidades.

Desde la estación el Presidente se dirigió a su despacho, donde conferenció con el general Jordana y recibió las visitas del obispo de Tenerife y del presidente del Supremo general Arráiz de la Condeza.

Visita a Martínez Anido
El general Martínez Anido recibió la visita del embajador de España en París señor Quiñones de León.

A Zaragoza
El día 5 de febrero irá el ministro de Gracia y Justicia a Zaragoza para tratar de la instalación de la nueva Cárcel.

El regreso del Rey
Pasado mañana regresará el Rey a Madrid.

En la Presidencia
Esta noche estuvo en la Presidencia nuestro embajador en Francia señor Quiñones de León conferenciando con el general Jordana y con el señor Aguirre de Cárcel.

El embajador de España en Bélgica
Hoy o mañana regresará a Bruselas nuestro embajador en Bélgica señor marqués de Villalobar, pero probablemente dentro de ocho o diez días vendrá de nuevo a Madrid.

El Consejo de Economía Nacional.
—Un discurso del general Primo de Rivera

En el discurso que el general Primo de Rivera pronunció en el Consejo de Economía Nacional, encareció la importancia de este organismo.

Dijo que a través de los exámenes e información de los asuntos más importantes y los problemas más arduos que hay presentados en la economía nacional.

Sobre todo, dos cuestiones interesan resolver extraordinariamente, y son ellas la de los vinos y la de los aceites e industrias derivadas, donde hay mucha pugna por los intereses encontrados.

No obstante es de creer que los elementos valiosísimos que componen el Consejo de Economías han de poner su talento a contribución para resolver ambas cuestiones en la forma más conveniente por todos los intereses.

Las industrias derivadas de los caldos referidos afectan a la cuarta parte de España.

Termina confiando en el resultado provechoso de la deliberación de la asamblea, realizando la importancia que ha de revestir. El general Primo de Rivera fué muy aplaudido.

A continuación comenzaron las deliberaciones de la asamblea, retirándose el Presidente después de inaugurar el acto.

Choque de un autobús con un tranvía
En la calle de Bravo Murillo chocaron un autobús y un tranvía, resultando herido de gravedad el conductor Máximo Gómez.

También sufren heridas de pronóstico reservado Miguel Fernández, Félix Iglesias y Aquilino Crespo.

Accidente ferroviario
Esta mañana en la línea de circunvalación ocurrió un accidente ferroviario, motivado porque un tren que hacía maniobras entró en una vía muerta por equivocación en el cambio de agujas.

El maquinista, cuando se dió cuenta, quiso poner la marcha atrás pero ya era tarde, pues no pudo evitar el choque con varios vagones, que motivó el descarrilamiento de la locomotora.

El fogonero Eloy Ramos sufre gravísimas quemaduras.

El maquinista resultó con heridas leves, y también sufrieron heridas dos empleados más.

El descanso dominical de la Prensa y los periodistas
Un numeroso grupo de periodistas ha firmado una nota, que publica la Prensa de Madrid, lamentándose de la actitud en que se ha colocado la Directiva de la Asociación de la Prensa respecto a la cuestión del descanso dominical.

La responsabilidad de lo que ocurre se hace recaer no en el señor

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

Los proyectos presentados por el señor García Guerrero causan impresión

(POR TELEFONO)

19, 22 30 h.

Llegada del presidente de la Diputación de Badajoz

En el tran expreso procedente de Badajoz ha llegado esta noche a Madrid el presidente de la Diputación don Sebastián García Guerrero.

Los proyectos presentados

El señor García Guerrero ha presentado, para ser tratados en la asamblea de Diputaciones, varios proyectos que han causado grandísima impresión, pues sobre todo donde ellos son extraordinariamente interesantes.

Mañana y pasado tendrán lugar las sesiones preparatorias de la asamblea.

El banquete

El día 22 asistirá el Gobierno en pleno al banquete de las Diputaciones de España.

Francos Rodríguez, que se encuentra enfermo y, por consiguiente, alejado de la Presidencia, sin el vicepresidente, don Rufino Blaco, y en el secretariado, don Eduard Palacio Valdés.

La Junta directiva iba a celebrar la sesión ordinaria el día 30, y lo único que ha hecho es adelantarla para el día 27, pero esto no satisface a los periodistas, que creen que debe convocarse urgentemente a sesión extraordinaria.

El asunto apasiona mucho a los interesados, que consideran que el descanso dominical para la Prensa debe ser intangible, y que creen que la Directiva, o parte de ella, no procede bien, colocándose francamente al lado de una de las empresas interesadas en que el descanso dominical desaparezca.

En el Supremo de Guerra
Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista de la causa seguida contra las hermanas Dolores y Rosa Molles, que según el rollo insultaron en Barcelona a dos somatenistas, intentando apedrearlos.

En el Consejo de Economía Nacional, el auditor disintió por considerarla excesiva.

En la vista celebrada hoy ante el Supremo el fiscal determinó que procedía absolver a las procesadas puesto que los somatenistas iban de paisanos y no ostentaban insignias.

El defensor se mostró conforme y quedó la causa vista para sentencia.

El infante don Jaime
El viernes regresará de Burdeos el infante don Jaime.

Memoria sobre la ganadería regional
La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Fomento en la que dispone que por los directores de Granjas regionales y Estaciones agropecuarias se remita una Memoria a dicho departamento referente a la ganadería regional.

Entierro del señor Bonilla San Martín
A las once de la mañana se verificó el entierro del catedrático de la Universidad Central don Adolfo Bonilla San Martín.

Presidió el ministro de Instrucción pública y asistieron numerosos catedráticos.

El hijo del señor Maura
Procedente de Buenos Aires ha llegado don Antonio Maura y Gamazo con su esposa.

Dijo que se enteró de la muerte de su padre al leer en un periódico bonaerense la noticia, y que entonces decidió salir en seguida para Madrid.

Agrega que en breve marchará de nuevo a Buenos Aires.

Las vaquerías
El Gobernador continúa ordenando nuevas clausuras de lecherías que se hallan faltas de las debidas condiciones.

El santo del Rey.—Recepción general y banquete en Palacio

La Gaceta anuncia que el día 23 del actual, a las tres de la tarde, se celebrará la recepción general en Palacio con motivo de ser la fiesta onomástica del Rey.

La recepción de señoras se verificará a las cuatro de la tarde.

También se han cursado las correspondientes invitaciones a los ex presidentes de Consejos para el banquete que por la noche se celebrará en Palacio.

La industria maderera
Los elementos que representan a la industria maderera han salido muy bien impresionados de la entrevista que han celebrado con el señor

Yanguas en la parte referente a la importación y exportación de maderas.

Visita al ministro de Marina
El ministro de Marina recibió en su despacho la visita del consejero togado señor González Maroto.

En Palacio
La Reina recibió a nuestro embajador en Bélgica, señor marqués de Villalobar, que estuvo a despedirse de la Soberana.

Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

20, 1'30 h.

Parte oficial

El parte oficial de Marruecos facilitado a los periodistas dice que no ocurre novedad en ambas zonas del protectorado.

Inauguración de un mercado
Melilla.—Se inauguró en el Polígono el nuevo mercado, a cuyo acto asistió el comandante general y las autoridades civiles y militares.

Este mercado era de gran necesidad. Se celebró un baile en honor de los marinos.

Ataque rechazado
Melilla.—Se reciben noticias de Rabat dando cuenta de que las fuerzas del Majzen rechazaron un violento ataque de los rebeldes contra la cabila sometida de Samajut.

El enemigo se retiró dejando en el campo varios muertos y heridos.

Bombardeos
Tetuán.—Las fuerzas de aviación de esta escuadrilla realizaron una incursión por el campo rebelde, arrojando gran cantidad de bombas sobre varias parcelas de ganado.

También bombardearon una casa donde los rebeldes tenían instalada una ametralladora.

Las emboscadas
Melilla.—Continúan con gran éxito las emboscadas organizadas por las intervenciones militares.

Ultimamente fueron interceptados varios convoyes enemigos en la cabila de Wad-Rás.

ALCALDÍA HACIENDA

El alcalde, señor Del Solar, al recibirnos ayer, nos hizo las siguientes manifestaciones:

Pagos hechos
Por diversos conceptos se han hecho pagos en cantidad de treinta y tantas mil pesetas.

En los días que quedan de mes se harán pagos sucesivos por valor de cincuenta y tantas mil pesetas.

Multas
Han sido impuestas varias multas por diversos conceptos.

Juicios administrativos
Están en tramitación, para su próxima celebración, varios juicios administrativos.

Mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid

Cotización del día 19:
Vacas extremeñas buenas, de 3'48 a 3'56 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 3'43 a 3'48. Terneras de la tierra, de 3'69 a 4'13. Toros, de 3'65 a 3'74. Carneros, de 4'30 a 4'30. Ovejas no se cotizan. Corderos, de 4'85 a 4'95. Cerdos, a 2'60.

Impresiones.—En ganado vacuno regulares existencias y precios sostenidos.—M. Caballero.

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

20, 1'30 h.

El avión correo de Sevilla con averías

Tánger.—Aterrizó violentamente el avión correo que hace el servicio entre Sevilla y Larache.

Había salido de Larache e iba con dirección a Sevilla, cuando observó el piloto que ardía el motor, y entonces emprendió el viaje de regreso a Larache, pero tuvo que aterrizar en esta plaza.

Un vapor inglés embarrancado
La Coruña.—El vapor inglés *Cloveli* se hundió cerca de Cabo Ortega, y cuando realizaban trabajos para ponerlo a flote, dos marineros perecieron.

Del puerto llegaron otros marineros, y al aproximarse vieron a bordo al capitán del barco que con un fusil y una pistola se imponía a la tripulación.

Al llegar los marinos dijo que no necesitaba nada, y aquellos se retiraron muy extrañados de lo que ocurría.

Regresa el Arzobispo
La Coruña.—Terminada la visita pastoral, ha regresado a Santiago el Arzobispo.

La escuadra inglesa
El Ferrol.—El capitán del barco almirante de la escuadra inglesa cumplimentó a las autoridades.

Se ha celebrado un baile en honor de los marinos.

Dice Primo de Rivera que las Cortes se formarán dentro de cuatro lustros
Córdoba.—Al pasar por esta ciudad el general Primo de Rivera dijo al Alcalde que debía seguir en el cargo y lo alentó para ello, y luego

El presidente de la Diputación marchó ayer a Madrid

Con objeto de asistir a la asamblea de Diputaciones que va a celebrarse estos días en Madrid, salió ayer mañana en el rápido de la corte el presidente de la Diputación don Sebastián García Guerrero.

Le acompañan en el viaje el secretario del organismo provincial don Federico Abarrategui y el contador de los fondos provinciales señor Pacheco.

Como ya dijimos a nuestros lectores, los temas que han de plantearse en esta asamblea son de importancia porque afectan no sólo a la marcha interior de tales organismos sino que los de más interés están relacionados con aspectos económicos de los pueblos en sus relaciones interprovinciales.

De las conclusiones y de cuantos nos afecte a la provincia daremos cuenta al público.

Dentro de unos días, cuando la asamblea haya terminado, regresará el presidente a Badajoz y los señores secretario y contador que le acompañan.

Libramientos
Hoy se ponen al cobro los siguientes:

Ayuntamiento de Badajoz, 34.658 pesetas; señor depositario pagador, 321'70; don Fernando Ceballos, 533; don Balbino Cardeñoso, 925'30; don José Custodio, 13.568'50; don Miguel García, 355'81; don José Rebollo, 1.250; don Andrés López, 5.499; señor habilitado de la Guardia civil, 870'18; don Fernando Ceballos, 1.666'50; don Julio Cuevas, 4.025'50; don Francisco Sánchez, 3.512'50; que hacen un total de 67.186'54 pesetas.

Juntas administrativas
Por el señor delegado de Hacienda de esta provincia se ha publicado un edicto citando a los inculpados en los expedientes de defraudación que a continuación se expresan, y que deberán comparecer los días señalados:

Día 20 de enero
José Caballero Díaz, Manuel Piriz Piriz, Manuel Claro Rodríguez, Juan Anacleto Ramallete, Manuel Martínez Cid, Cipriana Matador y José Cardoso Piriz.

Día 26 de enero
Joaquín Perreira, Francisco Perreira, Manuel Temoso, Manuel de la Rosa, Victoriano Vargas Martínez, Juan Herrera Cabanillas y Benigno Blanco.

agregó que en los cuatro lustros que faltan para la formación de las Cortes podrán convencerse todos de la bondad del Gobierno.

Aludiendo al banquete celebrado en el Casino de Madrid manifestó que numerosos socios habían presentado un escrito de protesta por haberse autorizado la celebración de dicho acto.

Vuelco de un autobús
Barcelona.—En la carretera de Mataró volcó un autobús procedente de Granollers y resultaron 14 viajeros heridos.

Despedida de los aviadores
Melilla.—La despedida que se le ha tributado a Franco y a Ruiz de Alda ha sido extraordinaria.

Numerosos aviones acompañaron a los aviadores hasta alta mar.

En Huelva es extraordinario el entusiasmo
Huelva.—Poco antes de la llegada de Franco y Ruiz de Alda era grande la animación en las calles.

Las fuerzas de Seguridad continúan al público.

Cuando amerizó el hidroavión en que venían los aviadores comenzó a tocar la música y se echaron las campanas a vuelo.

Los aviadores fueron aclamados y obsequiados después en el Ayuntamiento con un *lunch*.

El temporal.—Más víctimas
Las Palmas.—Continúa el temporal causando estragos.

Las aguas han arrastrado a dos mujeres, que han perecido ahogadas.

Las comunicaciones están interrumpidas.

«Pitúsín» es extremeño de corazón
Su madre nos envía una carta

Hemos recibido una carta de doña Prudencia Franco, madre del genial artista de la pantalla, «ñiño prodigio» del film, el célebre «Pitúsín».

Se deduce de las protestas de extremeñismo que hace la autora de sus días, que alguna mala lengua, de las que abundan en todas partes, ha vertido la especie de que su hijo no había querido venir a Badajoz, invitado por la empresa que proyectó su última película «El lazarrillo de Tormes», porque no le daban la cantidad que exigía para este viaje a su querida tierra.

Con gran energía desmiente la madre de «Pitúsín» tal pataña y declara que si no vino entonces a Badajoz fué debido a que el pequeño y simpático actor se hallaba en la convalecencia de una corta enfermedad y tuvo miedo a una recaída, y si ella se permite hacer esta aclaración es porque esas censuras hieren sus sentimientos de amor hacia la patria chica, de la que tantas pruebas de afecto ha recibido.

Para demostrar su amor a Extremadura—nos dice—y en el caso de que se decida a firmar el contrato que han propuesto a «Pitúsín» para Norteamérica, no saldrá de España «sin decirle adiós a la tierra que le vio nacer».

Nosotros, que ignorábamos cuanto se refiere en esta carta, nos satisfacemos tales manifestaciones de patriotismo regional, y desearíamos tener el gusto de aplaudir en persona al actorcito, ya que nos ha hecho disfrutar ratos tan agradables desde la pantalla.

SOCIEDAD
Natalicio

La dada a luz con toda felicidad una preciosa niña, doña Adela Campos, esposa de don Francisco Villaverde, administrador de nuestro colegio *Niñero Extremeño*.

Recien los venturosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

—Para estar elegante, Sastrería de Rojas, plaza de la Soledad, 19 y 20.

No se devuelven los originales

Diputación provincial

Concurso-oposición de jefes de Sud-brigadas sanitarias

Convocatoria

En el Boletín Oficial de la provincia se publica la siguiente convocatoria para el concurso oposición de jefes de Sub-brigadas sanitarias de esta provincia, establecidas en las cabezas de partido judicial, con excepción del de la capital, que por su gran interés publicamos:

Para tomar parte en este concurso oposición se requiere ser español o estar nacionalizado en España, poseer de antecedentes penales, y poseer el título de licenciado o doctor en Medicina.

Para este concurso oposición serán méritos preferentes, según lo determina el artículo 31 del reglamento de Sanidad de 20 de octubre de 1925, los siguientes: Haber seguido algún curso de práctica de laboratorio o desinfección en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII o en las propias Brigadas sanitarias provinciales, y los de ser o haber sido subdelegados de Medicina en propiedad o inspector municipal de Sanidad.

Los ejercicios de oposición serán dos: uno teórico y otro práctico. El primero consistirá en la contestación por escrito, en el plazo máximo de seis horas, de dos temas sacados a la suerte de entre los que constituyen el cuestionario. Este ejercicio será común para todos los opositores, es decir, que escribirán todos al mismo tiempo sobre los mismos temas.

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de un problema de laboratorio de aplicación práctica al diagnóstico de una o varias infecciones. El tiempo de que dispondrán los opositores para este ejercicio lo marcará el Tribunal al proponer el problema. Los opositores darán cuenta por escrito de los resultados obtenidos y de los procedimientos empleados en la práctica de este ejercicio.

Como los dos ejercicios se realicen simultáneamente por todos los opositores, no habrá más que un llamamiento.

Las oposiciones darán comienzo el día 11 de febrero de 1926.

Los que deseen tomar parte en esta oposición lo solicitarán del presidente de la Diputación, siendo el plazo de admisión de solicitudes hasta el día 9 de febrero de 1926. Como derechos de inscripción, cada opositor abonará 25 pesetas.

Terminado el ejercicio teórico, el Tribunal declarará, dentro de las veinticuatro horas siguientes, el nombre de los opositores aptos para continuar la oposición, sin hacer clasificación de méritos.

Terminado el segundo, el Tribunal, en el mismo plazo que para el anterior, hará pública la relación de los opositores aprobados.

Terminadas las oposiciones, la Diputación abrirá un concurso para proveer las Jefaturas de las Sub-brigadas. Cuando dos o más opositores de los aprobados soliciten la Jefatura de una misma Sub-brigada, la Diputación designará libremente al que ha de ocupar la plaza. Los aprobados que no soliciten ninguna Jefatura tendrán derecho preferente sin nueva oposición, en las mismas condiciones establecidas en el primer concurso, para ocupar las vacantes que ocurran.

Las plazas de jefes de Sub-brigadas estarán dotadas con la gratificación anual de 2.000 pesetas, compatible con cualquier otro sueldo o gratificación.

Tribunal de este concurso oposición

Presidente, don Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación.

Vocales: don Enrique Bardají y López, director del Instituto provincial de Higiene; don Mateo de la Villa Carretero, jefe de la Sección de Epidemiología del mismo Instituto; don Emerico de Miguel y Gamero y don Juan Bautista Silvestre González Torres, médicos de la Beneficencia provincial.

Como sustitutos de estos dos últimos, don Ricardo Gutiérrez Acebo y don Fernando Pinna Casas, respectivamente, médicos de la Beneficencia provincial.

Programa del ejercicio económico

Tema 1. Sarampión.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 2. Escarlatina.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 3. Viruela.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento. Profilaxis.

Tema 4. Tos ferina.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 5. Tifus exantemático.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento. Profilaxis.

Tema 6. Fiebre tifoidea.—Etiología, epidemiología y anatomía patológica.

Tema 7. Fiebre tifoidea.—Sintomatología, formas clínicas y complicaciones.

Tema 8. Fiebre tifoidea.—Diagnóstico y tratamiento. Profilaxis.

Tema 9. Disentería bacilar.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, diagnóstico, tratamiento y profilaxis.

Tema 10. Fiebre de Malta.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.—Profilaxis.—Diagnóstico de la enfermedad en las cabras.

Tema 11. Fiebre puerperal.—Etiología y sintomatología general.

Tema 12. Fiebre puerperal.—Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 13. Carbunco.—Etiología, epidemiología.—Formas de la enfermedad.—Anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.—Investigación del germen en las carnes y cadáveres.

Tema 14. Difteria.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica y sintomatología.

Tema 15. Difteria.—Complicaciones, diagnóstico, tratamiento. Profilaxis.

Tema 16. Gripe.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 17. Pulmonía.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 18. Meningitis cerebroespinal contagiosa.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica.

Tema 19. Sintomatología, diagnóstico y tratamiento de la meningitis cerebroespinal contagiosa.

nóstico y tratamiento de la meningitis cerebroespinal contagiosa.

Tema 20. Poliomiélitis anterior aguda.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 21. Tétanos.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 22. Rabia.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento. Profilaxis.

Tema 23. Lepra.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento. Profilaxis.

Tema 24. Triquinosis.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento. Profilaxis.

Tema 25. Tifus recurrente.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. Kala azar infantil.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 27. Eucelulitis letárgica.—Etiología, epidemiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Badajoz, 6 de enero de 1926.—Sebastián García.

DR. PIQUERO OCULISTA ULTIMOS AVANCEMOS DE LA ESPERANZA De once a una y de cuatro a seis Mérida

CONTINUA

la relación de las personas que se han comprometido a entregar cantidades para la construcción del nuevo templo que ha de erigirse a Nuestra Señora de la Soledad, patrona de Badajoz

Suma anterior, 193.135 35 pesetas.

Don Gonzalo Albarrán y señora, 250 pesetas; doña Rosa Andrade de Rodríguez (de Olivencia), 25; señorita Mercedes Blanco Andrade (de Olivencia), 25; don Benjamín Escala y señora (pagada), 25; doña Dionisia Navarrete y don Manuel Ollejos Navarrete, 500; doña Augusta Albarrán, viuda de Ambel, e hijos, 200; excelentísima señora vizcondesa viuda del Parque, 2.000; don Regino de Miguel y señora, 1.000; doña Joaquina Villanueva de Saavedra, 300; doña Jovina de Miguel, viuda de Miguel, 100; doña María Jesús de Miguel, viuda de Loriga, 50; don Leopoldo de Miguel, 100; don Victoriano López y señora, 250; doña Adela Trujillo, 25; don Antonio Fernández de Molina y familia, 25; don José María Duarte Matamoros (de Oliva de Jerez), 10.

Total, 198.020 35 pesetas.

"La Competidora," Colonias.—Benegas, 15 Garbanzos riquísimos, 0'85 kilo. Petróleo, 0'85 litro. Azúcar de terrón superior, 1'85 kilo.

Registro Civil Movimiento de población habido en esta capital durante el día 19: Fallecidos.—Enrique José Pacifico Chorro, de cuatro meses, eclampsia. Gurugú, 114. Ramón Gallego Ellín, de cinco meses, bronquitis. Plaza de San José, 23. Maximino Simarro Martínez, de once días, debilidad congénita. Montezino, 27. Victorio Morales Sánchez, de veintiocho días, atrepsia. Inclusa provincial. Nacidos.—José Rodríguez Hernández, Afogados, 42. Dolores Antonia Rosalina Villaverde Campos. Echegaray, 20. Rafael Royano Sánchez. Afogados, 48. María de la Soledad Nemesia Francisca Margarita Sancho Ruiz. Menaicho, 43.

SUSCRICION

pública para ofrecer al general Navarros las insignias de la cruz de Carlos III

Suma anterior, 2.251 pesetas.

Almendralejo

Don Francisco Montero de Espinosa, 10 pesetas; don Diego Garrido del Sar, 10; don Guillermo García Romero de Tejada, 10; don José Gutiérrez y Montero de Espinosa, 10; señores marqués de la Colonia, 10; don Félix García de la Peña, 10; don Enrique Barbaza y Montero, 10.

Solana de los Barros

Don Antonio Hurtado Galea, 5; don Manuel Pérez Rodríguez, 5; don Pedro Pérez Rodilla, 5; don Pablo Rivas Gutiérrez, 5; don José Caro Cisneros, 1.

Puebla de la Reina

Comité de la Unión Patriótica, 10.

Santa Marta

Comité de la Unión Patriótica, 25.

Nogales

Comité de la Unión Patriótica, 25.

Aceuchal

Comité de la Unión Patriótica, 25.

Hornachos

Don Federico Ramírez Cid, 10; don Rafael Ramírez de Castañeda, 10; don Eusebio Márquez Casanova, 5; don Casimiro Flores Ortiz, 5; don Miguel Martínez Rey, 5; don Vicente Jurado Herrera, 5; don Santiago González Rodríguez, 5; don Diego Chaparra Gallardo, 5; don Fidel Gallo Rica, 5; don Francisco Jiménez Marcos, 2'50; don Vicente Benítez Gómez, 2; don Francisco Gómez Mengibar, 2; don José Pérez Ortiz, 2; don Juan Caballero Bonilla, 1; don Pedro Apolo Indiano, 1; don José Malmagro y Malmagro, 1; señor cura párroco, 1; don Miguel Caballero Rosa, 1; don Alonso González Muñoz, 1; don Juan Sayavera y Delgado, 1; don Blas Rodríguez Cortés, 1; don Luis Reyes Gómez, 0'50; don Angélico Flores, 0'50; don Pedro Vázquez Gómez, 0'50; don Francisco Agullar Valdés, 0'50; don Juan Gómez Sánchez, 0'50; don Carlos Chavero Gómez, 0'50; don Pedro Márquez Caballero, 0'50; don Manuel Valverde Escobar, 0'50; don Francisco Corcovado Porcos, 0'50; don Antonio Godoy Machío, 0'50; don Sabas Corcovado González, 0'25; don Daniel Gómez Sánchez, 0'25; don Manuel Rodríguez Cortés, 0'25; don Juan González Dalgado, 0'25; don Juan Reyes Gómez, 0'50; don José Gómez Sánchez, 0'50.

Segura de León

Comité de la Unión Patriótica, 50.

Valencia del Mombuy

Ayuntamiento, 5; don Enrique Naharro, 1; don Luis Naharro Perra, 1; don José Díaz Márquez, 1; don Fernando Naharro Macías, 1.

Villanueva de la Serena

Suscripción pública, 117.

Peraleda del Zaucejo

Comité de la Unión Patriótica, 40.

Cabeza del Buey

Don Joaquín Martínez de la Mata, 50.

Talarubias

Por giro postal número 784, 25.

Zafra

Don Mariano Tinoco y Ayuntamiento, 50.

Fuentes de León

Don José Antonio Álvarez, alcalde, 50.

Oliva de Jerez

Don Miguel González, 138; don Francisco Fernández Ramírez de Arellano, 50; don Agustín Hernández López, 5.

Badajoz

Don Juan Nieto, diputado provincial, 50; don Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación, 50; don Esteban Blanco Alcántara, 10; don Sergio Luna Gómez, 10. Total, 3.209'50 pesetas.

Badajoz, 15 enero 1926.

JUAN MANUEL GÓMEZ GONZÁLEZ

Fábrica de alcoholes vínicos. Cosechero exportador de vinos y viñagres. Luna, 6 al 12. Almendralejo. Badajoz en Los Santos de Matamoros.

Conferencias del señor Bardají

El sarampión y la escarlatina

Después del brillante ciclo de conferencias sobre la endemia palúdica, terminado el domingo último, ha comenzado el doctor don Enrique Bardají otro curso de conferencias sobre enfermedades infecciosas, a las que asiste un auditorio selecto, integrado principalmente por médicos de la provincia.

Razón del programa

Comienza el señor Bardají diciendo que en el programa trazado para estas disertaciones se han consignado las enfermedades dominantes en Extremadura, de carácter infeccioso, y así se ha dejado de hacer mención, por ejemplo, del cólera, la peste, fiebre amarilla, etcétera, por ser exóticas y porque si se diera un sólo caso de cualquiera de estas enfermedades, acudiría rápidamente toda la organización sanitaria de España para reprimirlo.

Sin embargo, se consignan el tífus exantemático, fiebre tifoidea y disentería bacilar porque existen focos en la parte Noroeste de España y es fácil que pueda propagarse a otros sitios, conviniendo, por lo tanto, estar muy al corriente de ello para poder combatir cualquier caso en cualquier momento y en cualquier lugar.

La fiebre de Malta ha ganado carta de naturaleza en la provincia de Badajoz hasta el extremo de ser una de las más extendidas.

Prosigue explicando la razón de establecer dichos temas en el programa.

Las tres fiebres eruptivas clásicas

Vamos a hablar—continúa el señor Bardají—de las tres fiebres eruptivas clásicas: el sarampión, la escarlatina y la viruela.

El sarampión es enfermedad específica, infecciosa, aguda, propia de todas las edades, de todas las razas y sexos. Es conocido desde hace muchos siglos, pero quizá los primeros vestigios daten del siglo IX.

No hay que decir que esta enfermedad pasó confundida con las lesiones cutáneas, con los eritemas, con la escarlatina y con la propia viruela.

Hay estudios sobre fórmulas leucocitarias hechos por Maresión.

Etiología.—Unos dicen que el sarampión es propagado por un protozoario. Pero lo cierto es que ni el examen de la sangre, la orina, de los productos viscerales, ha podido demostrar la existencia de un germen que se pueda cultivar. Podemos decir que el germen del sarampión es completamente desconocido. Mas si conocemos algunas de sus propiedades podemos de éstas deducir consecuencias de verdadero interés.

El período de incubación es de diez días, durante el cual es más fácil el contagio. Hasta que termina la incubación, el individuo está aparentemente sano y de esta forma puede ser portador del germen.

Un martes de Carnaval un niño que había ido a un baile infantil, y se hallaba al parecer sano, estuvo reunido con diez o doce niños, resultando éstos después contagiados del sarampión.

Si el sarampión es contagioso desde el primer momento, cuando ya se manifieste y se quiera evitarlo, será tarde, y de aquí la innecesidad de cerrar las escuelas y otras medidas análogas.

Un enfermo sarampiñoso deja siempre de ser vehículo contagioso después de quince días de terminada la infección. El contagio se establece exclusivamente por la saliva o sudor.

Granse hizo una experiencia en un Hospital de París, consistente en rodear la cama de un niño enfermo de sarampión, de una alambra, permitiendo a los otros niños del Hospital que hablaban con el enfermo, y como a esa distancia no podían llegar partículas de saliva, no se dió ningún caso de contagio.

El germen del sarampión no resiste la influencia del mundo exterior.

El sarampión es de orden infantil, aunque su receptividad es de todas las edades. Sin embargo, hay una ligera excepción. El recién nacido, en los primeros meses, no adquiere el contagio. La receptividad es extraordinaria desde el segundo al sexto año de vida de los niños.

Explica la anatomía patológica de la enfermedad. Los síntomas premonitorios son los que corresponden a la mayoría de los procesos infecciosos de carácter general.

Lo ordinario es que los primeros síntomas que llaman la atención de la familia del enfermito, sean una ligera irritación conjuntival y nasal, sequedad de las fauces y ligera elevación térmica, fiebre que no puede pasar de 37'5° a 38°.

Detalla toda la sintomatología y proceso de la enfermedad.

El sarampión tiene multitud de complicaciones. Las complicaciones oculares no son infrecuentes. También hay que tener cuidado con las otitis. La más grave complicación es la bronconeumonía.

El diagnóstico es sencillo. Los síntomas son tan claros y manifiestos, que huelga el decir nada sobre ellos. Pero un dato interesante nos lo facilita el examen de la sangre, comprobándose que el sarampión es una de las tres o cuatro infecciones que se acompaña de leucopenia en lugar de la leucocitosis.

Por lo que respecta al tratamiento también hay poco que decir. Se cura solo o no se cura. El médico debe dictar reglas higiénicas, recomendar que no agobien al enfermo con ropas, alimentación nutritiva, que beba líquidos y se den pocos medicamentos. Se extiende en otros detalles del tratamiento.

Luego pasa a ocuparse de la escarlatina, haciendo una docta y meritisima disertación sobre la etiología, anatomía patológica, sintomatología, diagnóstico, tratamiento y profilaxis de la enfermedad, de todo lo cual no podemos hoy dar ni siquiera una sucinta idea por impedirnoslo la falta de espacio.

El señor Bardají fué felicidísimo.

HARINERA EXTREMEÑA S. L. BADAJOZ En el Molino de Fuente Nueva se venden los 100 kilos de harina de cebada a 42 pesetas sin saco y se moltura toda clase de piensos a 0'75 pesetas la fanega.

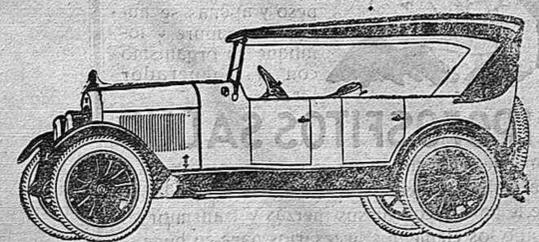
Un mensaje de salutación de la provincia de Badajoz será llevado por los aviadores a la República Argentina

Ayer fué remitido a los aviadores señores Franco y Ruiz de Alda un mensaje de salutación que la provincia de Badajoz, con motivo del proyectado viaje aéreo a América, envía al excelentísimo señor presidente de la República Argentina.

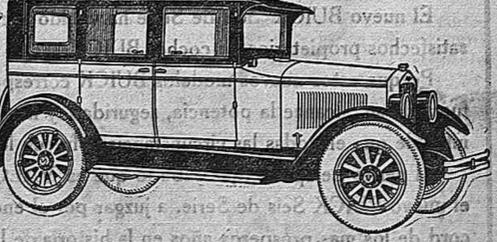
Este mensaje, del que serán portadores los bravos aeronautas, va firmado por el gobernador civil señor Lössada, presidente de la Diputación señor García Guerrero y alcalde de la capital señor Del Solar, como autoridades, en nombre y representación de la provincia de Badajoz. Lo constituye un pergamino en el que va redactado el mensaje, muy bien dibujado por los señores Blanco Lon y Doncel, queridos colegas que comparten con gran acierto su labor artística con las tareas del periodismo.

HOTEL DUÑAITURRIA Teléfono 22-49 B. PLAZA DEL ANGEL, 15 y 14.-MADRID PENSIONES DESDE 10 PTAS. Agencia Giménez.-Sal, 9, pral.

EL AUTO MAS ATRAYENTE PARA EL 1926



VELLIE



Motor-aviación 6 cilindros.—Frenos hidráulicos a las 4 ruedas REPRESENTANTE GENERAL: MANUEL OLLEROS San Juan, 12 BADAJOZ Teléfono 533

Granja Escuela práctica de Agricultura de Badajoz

El valor alimenticio de las carnes refrigeradas y los Mataderos provinciales

Habiendo señalado en nuestro artículo anterior cuáles son los principales mercados consumidores de ganados y las provincias más ganaderas, en el presente estudiaremos el punto referente al valor alimenticio de las carnes refrigeradas y los mataderos provinciales; y lo primero que nos es necesario conocer para saber si las carnes refrigeradas pueden tener aplicación en la exportación ganadera de Extremadura, es la distancia a que nos encontramos de las principales plazas consumidoras; pues es evidente que esta refrigeración de las carnes no es necesaria cuando los puntos de consumo y de producción están próximos entre sí, así como resultará altamente beneficiosa cuando las distancias sean de cientos de kilómetros.

Las distancias kilométricas de Badajoz y de Cáceres por ferrocarril a los seis mercados de mayor consumo de carnes, son las siguientes:

- A Madrid de Badajoz, 510 kilómetros; de Cáceres, 348 ídem.
- A Barcelona de ídem, 1.159; de Cáceres, 1.033.
- A Bilbao de ídem, 735; de Cáceres, 615.
- A Valencia, 792 ídem; de Cáceres, 792.
- A Sevilla de ídem, 300; de Cáceres, 300.
- A Zaragoza de ídem, 851; de Cáceres, 689.

Como se ve, los seis mataderos de mayor consumo en España, a excepción del de Sevilla, están de Badajoz y de Cáceres y de la mayor parte de los pueblos de Extremadura, y especialmente los de la provincia de Badajoz, a distancias que exceden de los 500 kilómetros, en cuyos recorridos, sobre todo para el de Barcelona, que excede de los 1.000 kilómetros, padecen tanto las reses, que llegará un momento en que la Inspección y Sanidad Pecuaría entorpezca y hasta impida el sacrificio del ganado que se importe en Cataluña de Extremadura.

De lo que son los mataderos de las grandes poblaciones, veamos lo que dice el señor Rof Codina en su ya citado y notable libro, «Problemas de la ganadería en España»:

«El comercio de carnes en los mataderos.—Lo mismo en los grandes que en los pequeños mataderos, la concurrencia de los ganados se hace imposible por carecer de la organización necesaria.

Únicamente les está permitido a los ganaderos concurrir con las reses y venderlas a los abastecedores, después de sacrificadas, siendo de cuenta del criador los decomisos.

En este caso, la cotización se establece por peso de las canales, quedando el abastecedor con los cueros, menudos y sebo, por los que no abona nada, a pretexto de que satisfacen con ellos los impuestos y gravámenes establecidos sobre la carne. En este procedimiento anticomercial descansa en gran parte el estado de ruina que atraviesa la ganadería española. Es el que más se opone a que las reses bien criadas y gordas sean preferidas para el suministro de carnes, a las flacas, raquíticas y marasmódicas.

Supongamos que un ganadero sacrifica en el matadero tres reses vacunas, una gorda que arroja en canal 400 kilos y dos flacas que cada una rinde 200 kilos. El abastecedor pagará al ganadero igual por la pri-

mera res que por las dos; satisfará al Municipio los mismos derechos por la carne de la primera que por las dos segundas; pero en cambio, obtendrá doble beneficio con la compra de las reses flacas, porque en vez de un cuero obtiene dos, en lugar de unos menudos consigue dos, y sebo reúne casi igual.»

Si la asociación de los ganaderos extremos fuera tal que llegaran a establecer grandes mataderos en las diversas comarcas de las dos provincias, es evidente que la casi totalidad de los daños que tienen en los mataderos actuales desaparecerían. Que tal asociación no sea una cosa sencilla de realizar, ya lo sabemos; pero también ningún extremo ignora que en la provincia de Badajoz existen unas Cajas Rurales con un capital asociado de más de ciento setenta millones de pesetas, y para realizar tan portentosa obra bastó que aquí, donde todos nos desacreditamos llamándonos apáticos, perezosos y otros calificativos poco recomendables, que un hombre bueno, don Tomás Marín, les dijera a los agricultores «asociados y pedid dinero», que cuando es la unión de las gentes y el trabajo quienes solicitan los capitales, ya veis que, aun con nuestra fama, se encuentra cuanto dinero pueda necesitar el agricultor.

Reconocido que los mataderos actuales son altamente perjudiciales a nuestros intereses pecuarios, coplomos ahora lo que el mismo señor Rof Codina dice de las carnes refrigeradas:

«Valor alimenticio de las carnes refrigeradas.—No es cierto, como se ha dicho por algunos—escribe Farraras—que las carnes congeladas sean menos digestibles, menos nutritivas y tengan mal gusto. Las carnes sometidas a una temperatura baja son más sabrosas que las frescas, cualquiera que sea el grado del engorde a que hayan sido sometidas las reses que las proporcionan. A. Gautier ha demostrado que a 12° bajo cero, una parte de los albuminoides orgánicos se transforman en leucocomas y productos extractivos. Además, demuestra también que las materias extractivas solubles no son más abundantes en las carnes congeladas que en las frescas. Es, pues, evidente, que a menos de 0° toda transformación fermentativa de las materias nitrogenadas en las carnes, se paraliza.

La digestibilidad de las carnes congeladas es parecida a la de las carnes frescas, y desde el punto de vista de su conservación, parece a primera vista que las carnes frescas se conservan algo más que las congeladas. Entre 12° y 18°, un trozo de buey fresco se conserva casi intacto ciento siete horas, mientras que un trozo de buey congelado sólo se conserva noventa y dos.

Pero hay que tener en cuenta que la descongelación de esta carne ha necesitado treinta y seis horas. El carnero congelado se conserva fácilmente al aire libre a 16° cuatro o cinco días, y finalmente, el doctor Ridel, que ha estudiado las carnes frigoríficas y congeladas, dice que su valor nutritivo es igual al de las carnes frescas.

Ante estos datos ningún reparo debemos poner a que en España se establezca el comercio de carnes frigoríficas, sino que al contrario, de-

bemos considerarlo ya de gran conveniencia económica, científica y social.

«Pero donde constituye necesidad ineludible, bajo grave delito de lesa patria, el establecer dicho comercio, es para la región gallega, que, como hemos expuesto antes, envía por ferrocarril a Barcelona 25.000 bueyes y vacas y 125.000 terneros, y a Madrid unos 10.000 cebones.

El recorrido de tantos kilómetros, el calor sofocante de la meseta en verano y el frío intenso en el invierno, unido al hacinamiento del ganado en vagones, faltos de toda comodidad e higiene, ocasionan esas pérdidas de peso en las reses de carne, que asombran a cuantos las leen.

El establecimiento de uno o más mataderos industriales en Galicia o en las zonas más productoras, en nada ha de perjudicar los intereses de los Ayuntamientos consumidores, sino por el contrario, encontrarán en ellos considerables beneficios.»

Lo que del señor Rof Codina hemos copiado, nos es tan aplicable, que donde él dice región gallega, podemos poner nosotros región extremeña.

Con respecto al ganado de cerda, estos mataderos en Extremadura prestarían aún mayores beneficios; pues si no son pocos en número, los grandes labradores que en nuestra provincia importan tocino de otras regiones, ¿no sabemos todos que uno de los productos que más dificultad de vender tienen los salchicheros de Madrid es el tocino, y que el tocino es el que les impide pagar la carne magra a mayores precios?

Si el tocino que les sobra a los salchicheros de Madrid es el que nos es necesario a los labradores de Extremadura, establezcábase aquí grandes mataderos, para que entre otras cosas buenas hagan que a Madrid, Barcelona, etcétera, se le envíe lo que a estas plazas puedan necesitar (carnes), y que en Extremadura queden aquellos productos (tocino entre otros) que nuestras dos provincias puedan consumir.

La iniciativa del presidente de la Diputación provincial de crear un matadero de esta clase, es merecedora del mayor aplauso. Tan beneficiosa la estimamos para nuestra ganadería, que tenemos la confianza que si se llega a establecer, tras el primero han de crearse otros más; porque no uno, sino varios han de ser necesarios en la provincia de Badajoz.

La Presidencia del Consejo de Ministros publica en la Gaceta del 19 de diciembre una real orden determinando las garantías que deberán ofrecer las Federaciones Católicas Agrarias de Galicia para la construcción de diez mataderos rurales cooperativos y una fábrica colectora y transformadora de despojos. Si Galicia va a construir diez Mataderos, que en Extremadura se construya uno es cosa que por todos debe ser apoyada.

Exposición Solís

Esta Casa hace toda clase de instalaciones eléctricas de lámparas fijas y de contadores, dando grandes facilidades para el pago sin alteración de precios.

Plaza de la Constitución, núm. 10
Teléfonos 283 y 529

Vintorería Francesa

Se tiene toda clase de ropa. Limpieza a seco.
Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

NOTICIAS

Ayer falleció en esta capital Julián Castaño Armero, que trabajó durante muchos años en el taller de zapatería del regimiento de Castilla. Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos por su laboriosidad y honradez.

Hoy, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver desde la calle de Soto Mancera, 16, a la capilla de San Sebastián.

Con tan triste motivo damos nuestro sentido pésame a su desconsolada esposa, Dolores Avila de la Cruz, y a su atribulado hijo, Juan Castaño Avila, operario de CORREO DE LA MAÑANA, donde presta el servicio de repartidor desde hace mucho tiempo, así como a toda su familia.

Se ofrece ama de cría de veintitrés años. Razón, Concepción Baja, número 90

Se pintan mantones de Manila y tivores. Se dan clases, y también de toda clase de labores. Sepúlveda, 6, segundo.

Se admiten huéspedes y se ceden alcoba y gabinete. Madre de Dios, número 27, bajo.

Fajas de señora se confeccionan y se arreglan. Vasco Núñez, 52.

Doctor J. García Herrero

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID
Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas, propias de la mujer y de las vías urinarias.
Consultas: De 11 a 1; de 4 a 6, y económica, de 7 a 8 de la tarde.

Romero de Castilla, 6, principal
Teléfono núm. 587.—BADAJOZ

Noticario de boxeo

Dempsey-Harry Vills
Nuevamente vuelven a circular noticias sobre el tan esperado «match» Dempsey-Harry Vills, para el campeonato mundial de todos los pesos y sobre el que tan contradictorias informaciones se han publicado.

Las últimas referencias parecen negar la posibilidad de este combate, pero posteriormente noticias recibidas de Los Angeles lo dan como probable para después de septiembre, ya que unos promotores californianos han ofrecido una bolsa que importa la respetable cantidad de dos millones de dólares.

Paulino Barrik
Constant Barrik, el peso fuerte francés de primera categoría, es el adversario que para nuestro formidable campeón Paulino Uzcudun han escogido los organizadores de este combate en Barcelona.

La elección ha sido hecha después de conocer el autorizado criterio que de tal pugil tenía el árbitro don Juan Casanova, quien en Madrid arbitró el combate en que Barrik vióse obligado a abandonar ante el mismo adversario que ahora se le opondrá, a consecuencia de una fuerte lesión. Barrik, con una ligereza poco común en un peso fuerte, mantuvo durante ocho rounds el interés de los espectadores hasta que la fuerte lesión que se produjo le handicapó sensiblemente.

Este combate se espera con gran interés por la afición española, no tan sólo porque en el nuestro campeón tendrá frente a sí a un adversario peligroso, sino porque en este encuentro se despierte del público hispano para cruzar el océano e intentar fortuna en el país de los dólares.

Chófer mecánico

Se necesita uno para casa particular sabiendo bien sus obligaciones. Sueldo, 300 pesetas mensuales. Dirigirse a don Miguel García Montero, calle Salmerón, 43, bajo, derecha. Inútil solicitar sin buenas referencias.

Talavera la Real

El domingo próximo pasado, y a la hora anunciada, dió en ésta una conferencia de divulgación agraria el culto ingeniero director de la Granja Agrícola de Badajoz, don Eduardo Fernández Trevijano.

Habló primeramente del cultivo del algodón, congratulándose muy mucho de contar a este pueblo entre los varios que dentro de la provincia van a ensayar el cultivo de esta planta.

Los señores que se han comprometido a sembrarlo son: don Emiliano Doncel Tienza, don Julián Salguero Pantoja, don Pedro Tienza Alvarez y don José Villalobos Guerrero.

A pesar de lo espacioso del local, éste se hallaba completamente lleno, deseosos de oír al señor Fernández Trevijano, a quien ya en otra ocasión escuchamos en cumplimiento de orden superior, con el fin de divulgar los conocimientos adquiridos con la práctica.—Corresponsal.

TELÉFONO DEL CORREO NÚM 14º

Información abierta

Un escrito de la Cámara Urbana

A la Comisión encargada de redactar el reglamento para la aplicación del real decreto de 3 del corriente del Ministerio de Hacienda sobre reformas tributarias.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz acude a la información abierta para oír reclamaciones sobre el real decreto de 3 del corriente referente a reformas tributarias, esperando que la Comisión que ha de redactar el reglamento admitirá como procedentes y justas las aclaraciones y modificaciones siguientes:

1.º Las fincas rústicas de esta provincia, así como las urbanas en la capital, han sido valuadas en su producción recientemente por los funcionarios técnicos catastrales; las primeras empezaron a contribuir el año anterior y las segundas desde el corriente. Esto sentado, como la valoración que en su caso hubiera de hacerse por los nuevos peritos deben efectuarse según se ha dicho en una nota oficiosa por los mismos trámites propios del Catastro, es lógico y natural esperar que produzcan el mismo resultado que las anteriormente hechas; de aquí, que parece indicado declarar que los preceptos del real decreto citado, no serán aplicables a las fincas así rústicas como urbanas que hayan sido catastradas dentro de los dos años anteriores a la fecha de aquí.

2.º Está dispuesto por la ley del Catastro Urbano, que cuando las fincas sujetas al Registro Fiscal han sido tasadas con mayor renta que la que viene cobrando el dueño, tiene éste derecho a aumentar el alquiler hasta la cantidad fijada por el Registro; pero como este aumento es opuesto al que señala como máximo el vigente decreto sobre prórroga de alquileres, parece de justicia declarar en el reglamento que la última disposición sobre alquileres no ha venido a mermar el derecho del dueño de poder aumentar el precio del arriendo hasta la cantidad en que la ha valuado el Registro Fiscal.

3.º Como las cargas reales que pesan sobre una finca son en realidad disminución tanto de su valor como de su renta, el gravamen de los censos y de las hipotecas deben tenerse en cuenta para disminuirlas en valor y en producto de riqueza contributiva; mucho más cuando el censalista ha venido abonando siempre su contribución por la pensión, y el acreedor va a efectuarlo ahora según el real decreto de 3 del corriente. Si pues mencionada disposición no se aclarase en esta parte por el reglamento que va a confeccionarse, se daría el caso de pagarse doble contribución por un mismo concepto, lo cual no solo es injusto, sino opuesto a todo principio contributivo. En su virtud podría redactarse un artículo en el reglamento que dijera: «El importe de las cargas reales que pesen sobre una finca y que resulten inscritas en el Registro de la Propiedad, se tendrán en cuenta para disminuir o rebajar los valores que se asignen a las mismas y de igual manera los intereses de esas cargas que para apreciar su renta o producción.»

4.º Aunque no resulta exacto lo que permanece tributando de la riqueza rústica no catastrada de cuatro o cinco veces lo que debiera, porque las estadísticas no son el reflejo de la realidad, sobre todo no

pueden tomarse como base para imponer un tributo, sin embargo, aplicando a las sujetas al régimen de amillaramiento el promedio de contribución obtenido por aumento de valor en los terrenos catastrados y que comprende el 38 por 100 de la extensión superficial de España se hubiera conseguido para igualarlas con el resto de las que así tributan un aumento de tres veces más que la contribución que pagan, lo cual será bastante sino para saldar el déficit del Estado, para aminorarlo en una gran parte, sin recurrir por el pronto a nuevas averiguaciones que pueden dejarse para después, aplicando si se quiere los preceptos del real decreto de 3 del corriente.

De esta manera para los efectos tributarios estaría terminado el Catastro Rústico tal vez antes de finalizar el actual año económico, puesto que el trabajo que habría que hacer, quedaría reducido a una simple operación aritmética; mientras que si el Estado espera obtener un aumento por los medios empleados hasta ahora, según lo tardado en los trabajos que se han hecho, que no bajará de treinta años, siendo solo una tercera parte lo efectuado, no tendrá conseguido tener hasta pasados cuarenta años más los ingresos por contribución territorial y cuyos resultados no ingresarán en el Tesoro.

Estas son sintetizadas las objeciones que la Cámara de la Propiedad Urbana de esta capital ha estimado conveniente someter a la consideración de esa Comisión.

Badajoz, a 18 de enero de 1926.
FRANCISCO PÁEZ DE LA CADENA,
Presidente.

A nuncio

Se venden mazas de encina, tiros de álamo, rayos de acacia, negrilla; cubas para los descujadores, pinas secas, leña para las cocinas económicas y tajos para carniceros.
Ronda del Pilar, 73.—Badajoz.

OCULISTA

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ
MÉDICO MILITAR
Plaza la Constitución, 4, 1.º.
Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

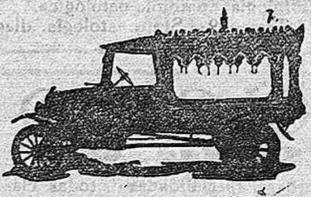
Licenciados del Ejército

Nueva Ley de dástinos civiles que acaba de aprobar el Directorio para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 350 ejemplar; se remite certificado a provincias, acompañando el importe en giro postal. Pedidos, a la redacción de «La Patria», Carrera de San Jerónimo, 51.—Madrid.

SE ARRIENDA el piso segundo izquierda de la casa números 22 y 24 de la calle Echegaray. Darán razón Bravo Murillo, 14.

“LA SOLEDAD”

POMPAS FÚNEBRES
LA MÁS ANTIGUA Y SERTIDA
FLORENCIO GARROTE
Francisco Pizarro, núms. 27 y 29
Almacenes y cocheros: Joaquín Sama, núms. 30, 32 y 34
Teléfono núm. 46 BADAJOZ
SERVICIOS RÁPIDOS A TODA LA PROVINCIA



EL MAS POPULAR DE TODOS LOS AUTOMOVILES

1926



1926

El nuevo BUICK Seis de Serie ha venido a multiplicar la ya numerosa lista de complacidos y satisfechos propietarios de coches BUICK.

Porque estos nuevos modelos BUICK corresponden a los deseos de aquellos que habían creído fuera de su alcance la potencia, seguridad y hermoso aspecto, superior mano de obra y confianza infalible que en todas las circunstancias ofrecen los seis-cilindros BUICK.

El perito perspicaz, que sabe lo que es VALOR INTRINSECO, ha aprobado absolutamente el nuevo BUICK Seis de Serie, a juzgar por el enorme número de pedidos que promete batir el record de los más prósperos años en la historia de la Casa BUICK.

JUSTO GARCIA ORTIZ BADAJOZ

De Los Santos

Unánimes y constantes son los lamentos que los resignados habitantes de este pueblo lanzan a los cuatro vientos, sin tener la virilidad de formular quejas justificativas oficialmente a la autoridad que corresponde...

¡Ahora bien, lo más grave es que los contadores que de tres amperes está instalando la Central—que es la que los encarga y que cobra por ellos nada menos que 60 y 65 pesetas por 1'50 por kilowatio—se conoce que contagiados por ese ambiente de vertiginosidad que hoy invade a las personas y a las cosas, marchan desenfundados, con gran desconcielo de sus poseedores, que después de estar amargados por haberse gastado el dinero inútilmente—pues no les reporta economía—tienen que estar generalmente a oscuras para a fin de mes pagar menos luz—entiéndase flúido—, como hemos podido comprobar en varias casas que recientemente han sido instaladas.

Lo mejor para tejidos para telas para revestimientos para tapices y decorados. Uralita. Agencia de Representación ANA PIZEL, Badajoz. Se necesitan agentes en toda Extremadura.

EN TALIGA

Médicos condecorados

Con toda solemnidad se verificó el acto de imposición de Cees de Beneficencia de primera clase a los doctores don Matías Ramírez, don Miguel Rodríguez Carrasco, don Miguel Rodríguez Carrasco, don Miguel Rodríguez Carrasco...

SANCHO NEVADO BEJARANO. Medicina general. Electricidad y Rayos X con aparato transportable al domicilio del enfermo. Consulta, de doce a dos. Arco-Aguero, 12, bajo.

EL SOTANO DOCTOR LOBATO, 9. Tocino... 3 00 kilo. Morcilla... 4 00. Chorizo... 6 50. Manteca en rama... 3 00. MATANZA DE CERDOS DIARIA.

Obras públicas

Desde el día 1 de enero corriente han sido matriculados en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los automóviles siguientes: Dodge de don Luis Torres Cabrera, de Fuente del Maestre; Rugby de don Antonio González Rodríguez, de Santa Marta; Dodge de don José Narvaes Medina, de Alange; Ford de don Francisco Garrote, de Cabeza del Buey; Ford de don Juan Macías González de Montijo; Chevrolet de don Celestino Nogales, de Santa Marta; Groen de don Francisco Jiménez, de Valencia de Alcántara; Ford de don Antonio Liera Spinola, de Gran de Torrehermosa; Studer de don Mariano Márquez de Prado, de Chollón; Ford de don José Manuel Lastra, de Sevilla; Chevrolet de don Antonio Ruiz Aliseda, de Badajoz; Buick de don Sancho Conrigo, de Puebla de la Calzada; Chevrolet de don José Mendoza, de Badajoz; Chevrolet de don Luis Carballo, de Badajoz; Rugby de don Juan José Cortés, de Olivenza; Citroen de don Enrique Alba Lozano, de Badajoz; Buick de don Faustino Gironza, de Castuera; Ford de don Manuel Vizuete, de Horcajuelo; Ford de don Juan de Dios Cruz Valero, de lente del Maestre; Ford de don Maino Sánchez, de Oliva de Jerez; Ford de la Jefatura de Obras públicas de Badajoz.

Autorizaciones para conducir. Por la misma dependencia y desde la misma fecha se ha concedido el carnet con autorización para conducir vehículos con motor a los señores don Ramón Tristanch, de Tor de Miguel Sesmero; don Gregorio Antonio Calvo de Maza, de Calza del Buey; don Damián Márquez de Valencia de Alcántara; don Rafael Márquez de Prado, de Talarrubias; don Dámaso Matute, de Fregenal; don Andrés Torres Rodríguez de Fregenal; don Antonio Ruiz Aliseda, de Badajoz; don José Chaves Alvarez, de Villanueva del Fresno; don Antonio Fernández de Aguilera, de Solana; don Antonio Santiago Rodríguez, de Valencia del Ventoso; don Guillermo Barquero Carrasco, de Quintana; don Casimiro Blanco Cid, de Los Santos; y don Francisco Anguiano, de Los Santos.

Almendralejo

Recaudación de fondos para el Mutilado de Africa. En el amplio y lujoso salón de sesiones de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, celebróse ayer a las doce y bajo la presidencia del Alcalde y el señor cura párroco una reunión de los individuos que componen este Ayuntamiento y los presidentes de las siguientes Sociedades: Del Obrero Extremeño, de la Asociación Patronal de Industria y Comercio, de la Unión Patriótica, de la Asociación de Viticultores, de la Comunidad de Labradores y de la Cruz Roja.

compraron el edificio posada para la construcción en el mismo de la plaza del mercado; sin embargo, llegó la hora y entraron los hombres sensatos, a los cuales hoy la vizcondesa de los Montesinos denuncia por incumplimiento de contrato. Pero sin embargo, para citada vizcondesa debe ser una alegría grande y una satisfacción íntima, si se tiene en cuenta que dicha señora se desprendió del edificio con harto sentimiento de su corazón, y fué sólo por satisfacer al pueblo; pero el pueblo no estaba satisfecho, antes por el contrario, lo mortificó con esa venta absurda, pues el pueblo, muy sensato en aquella ocasión, decía que no se construyera, que aquello no tenía ventilación y que recibía los olores pestilentes de aquellas inmundas callejas (en aquella época), pues hoy se encuentran bien arregladas y no constituyen focos de infección.

Además asistieron a la reunión el suplente del juez municipal don Francisco Gamero, don Luis Sierra, don Arturo Sánchez Calderón, don Elías Luna y don Anacleto Forte, para tratar de abrir una suscripción pública para el Mutilado de Africa y además una función benéfica para el mismo fin, para lo cual galantemente ha ofrecido el teatro su empresario señor Díaz Parreño, función de la que todavía no se conoce el programa, el cual en cuanto se conozca pondremos en conocimiento de nuestros lectores. La suscripción la encabeza el cura párroco con 25 pesetas. Además fué expuesto por el Alcalde que se pida la cruz de Beneficencia para don Felipe Luengo, culto y sabio doctor en Medicina y para el cura párroco don Francisco Lergo por los brillantes servicios prestados durante la epidemia gripal y por sus muchas obras caritativas, lo cual fué acogido con unánimes aplausos.

Se inaugura una fuente perfumadora. Grande expectación existía en el solo rumor de que don Manuel Lara iba a inaugurar una fuente perfumadora. Este hombre en unos días se ha hecho famoso, se ha hecho el hombre del día. Todos los representantes de la Prensa en Almendralejo fuimos invitados y obsequiados a presenciar tan nuevo y maravilloso espectáculo, por lo cual yo, en nombre de CORREO DE LA MAÑANA, le doy cordialmente las más expresivas gracias.

MARMOLES. JOSE ALMENDRALES. LAPIDAS. PANTEONES. BADAJOZ.

Consistía la citada fuente en perfumar con los exquisitos perfumes «Astra» a todos los individuos que por su casa pasaban. Compraron o no compraron, a todas atendía con exquisita finura y a todas también perfumaba después de una importante procesión durante todo el día, que se agolpaba en las puertas de su establecimiento, ávida de sensaciones. Pudo al fin cerrar bastante después que de ordinario.

LANAS PARA COLCHONES, LAVADAS, Y EN SUCIO. CONCEPCIÓN, NÚMERO 12.

Le damos la más cordial enhorabuena por el ruidoso éxito alcanzado y le repetimos las gracias por su mala y deficiente administración y obsequio.—Jorge de Groiss.

Almacén de armas y explosivos

Escopetas de la famosa marca Victor Sarasqueta, modelos Hammerlies, desde 165 ptas. Artículos de viaje y sport, gramófonos y discos. Artículos sanitarios. Cuartos de baño completos. Bañeras. Lavabos Bidet. Inodoros Water. Toalleros. Jaboneras. Esponjeras. Espejos. Azulejos finos, lisos y biselados para cuartos de baño. GENARO DONCEL. Arias Montano, 6. BADAJOZ.

FRANCISCO SANTOS Santa Marta. Fabricación esmerada de anisados y elaboración de vinos selectos. ESPECIALIDADES DE LA CASA: PIPIOLO (vino blanco añejo). PILETAS (tinto de mesa). ANIS CASCORRO (dulce y aromático). TRIPLE ANIS (seco). NOTA.—En Badajoz se sirve a domicilio desde una arroba de anisado y cuatro arrobas de vino. Para pedidos, diríjanse a Santa Marta.—Apartado de Correos núm. 1.

EL HIJO DEL LABRIEGO POR DON VALENTIN GÓMEZ. servándome adoptar luego la determinación que me conviniere más, por si las exigencias de la casa o el carácter de la señora coartaban en algo mi libertad de acción. A las pocas horas de esto, la diligencia de Madrid llegaba a la venta del Cuervo, y yo, que me iba cansando de esperar la ocupaba mi asiento de interior con gran disgusto de los demás viajeros, que tal vez se habían forjado la ilusión de hacer el viaje con alguna comodidad, gracias a aquel puesto que hasta entonces habían traído desocupado. Como siempre que un nuevo viajero viene a oprimir a los demás, recibí por me aquellos con caras de perro y creo honradamente que de buena gana me hubieran arrojado por la ventana. Pero como yo era delgado, y procuré colocarme de modo que causase a mis compañeros la menor molestia posible, y tardaron en pedirme la desagradable sorpresa que les precedió mi entrada en el carruaje, y a la mañana siguiente considerado como uno de tantos mártires que mediante una infinidad respetable de dinero tenían que sufrir los arretratos, los traqueteos, los ahogos propios de un largo viaje en diligencia...

lamente sobre la menuda grava de la carretera, todo aquel ruidoso movimiento me producía una especie de excitación nerviosa, que se manifestó en una convulsión convulsiva, expresiva y aguietada, muy a propósito para disipar el fastidio de mis compañeros de viaje y captarme completamente sus simpatías. De suerte que yo, que empecé por serles molesto, acabé por serles indispensable. Los divertí con mi conversación, les obséquié con los abundantes víveres de mi panier, les busqué agua fresca y vino en las paradas, les presté, en fin, todos los servicios que mi juventud, mi franqueza y mi agilidad podían prestarles en una caravana tan incómoda y pesada como aquella. Todos los viajeros de mi departamento repetían ya el nombre de Sebastián como si me hubieran conocido desde el día mismo en que nací. Sebastián era el compañero alegre y servicial que en todos los viajes hacía falta para ir a irse. Dirá a nadie que el Sebastián aquel era el mismo que algunos años antes se creía el sé más desagradado de la tierra porque le reprobaban, quizá para siempre, de la hermosa criatura a qui n había jurado amar eternamente. Pues así es la humanidad, sólo raras excepciones, y así contentará su sentido la consumación de los siglos; y si no fuera así, cómo se podría vivir en este planeta, tan voluble y caprichoso, que a todos los días nos veíamos? Seguirían sonando los alegres cascabeles de los caballos y su acompasado trotar sobre la menuda grava de la carretera, y seguiríamos nosotros sufriendo con la mayor resignación posible las molestias del viaje, y seguiría a su vez el tiempo consumiéndose las horas, hasta que llegaran las de la noche, y comenzamos todos a buscar la manera—tempero temerario!—de estirar un poco las piernas por el espacio que dejaban a las del vecino de enfrente, y colocar la cabeza en una postura tolerable, ya hacia atrás, ya hacia adelante, ya hacia los costados, para ver de conciliar el sueño.

¿Qué debe elegir el público? Los anuncios ampulosos aconsejan que se rechacen todas las demás marcas, gastando únicamente «la tal». Otros anuncian, no menos pomposos, insisten en que se adquieren exclusivamente la marca «tal». Ante estos «desinteresados» consejos, el público ya sabe a qué atenerse. La lámpara TUNGSRAM (patente Tungstap) es la que más luce y más temprano adoptará usted como única. Hídase en todas partes la lámpara TUNGSRAM, de 112 vatios, Guirnalda, etcétera, y en Montero, 10, Madrid.

Atodos mis colegas de mi departamento les debió suceder lo mismo, porque el que más y el que menos se irguió en su asiento, abrió mucho los ojos y preguntó al que tenía al lado o enfrente: «¿Qué ocurre?» E'ra difícil contestar a la pregunta, porque nadie sabía una palabra de lo que ocurría; pero yo, más impaciente que los demás, bajé el cristal de la ventanilla, que por causa de la húmeda frecuencia de la noche habíamos subido, y asomé la cabeza a la enteranera de lo que pasaba. Una voz ruda y gruesa me dijo: «¡En mis propias narices! ¡diciendo: «Adentro la cabeza o la mano en los sesos.» Al mismo tiempo cruzó rozándoseme la cara algo frío y brillante que, según vi después, era un diminuto que la ancha boca de un trabuco naranjo. Hecho una pieza de puro asombro, obedecí a la inminencia de aquel individuo que tan fina y delicada me manifestaba sus deseos, y agachándome dentro del carruaje, les dije a mis atorrados compañeros: Me parece que son ladrones. Creo que hubieran lanzado todos un grito de horror, si los ladrones les hubieran dado tiempo; pero no bien había yo dicho mi humilde parecer, cuando se abrieron los dos portezuelos del departamento, y somnoliento por cada una de ellas la figura de un hombre y la boca de un trabuco cimos estos plomos:—¡Abajo todo el mundo, y no haya cuidado, que no heremos daño a nadie, con tal que suelten lo que tenemos. Esto nos tranquilizó a los viajeros, hasta cierto punto, y se me figura que en prueba de gratitud al comportamiento de los ladrones, hicimos todos el pro-